

J. MOLTSMANN Y LA DESTRUCCION DEL DERECHO NATURAL

El doctor Moltmann, teólogo luterano alemán, es ya mundialmente conocido como uno de los más sonados representantes de la teología cristiana liberal de línea más avanzada, que asimiló muy pronto e hizo suya la teología americana de «la muerte de Dios», basándola en los supuestos de la desmitificación radical bultmanniana del Evangelio e «interpretación existencial» de la fe cristiana y convirtiendo así a Cristo, vaciado de la divinidad trascendente, en la personificación ideal del «hombre al servicio de los hombres». A ello añadió la interpretación marxista de la esperanza cristiana tomada de E. Bloch que transforma la escatología evangélica en la promoción y marcha del vivir humano hacia un futuro mejor en el mundo, hacia el ideal marxista de una futura sociedad sin clases y sin alienaciones opresoras.

Toda esta concepción la ha desarrollado en su obra principal *Teología de la esperanza* (1966; trad. española, Ed. Sígueme, Salamanca, 1969). Es de notar que estos teólogos han asumido el lema de Feuerbach: «La teología ha pasado a ser una antropología.» La comprensión de Dios por el hombre se ha mudado en una comprensión de sí del hombre. No siempre la asunción de este lema supone la aceptación del ateísmo de Feuerbach, puesto que teólogos católicos lo hacen también suyo en mayor o menor grado, y siempre en franco declive hacia un puro racionalismo con negación de lo sobrenatural. En todo caso, el centro de estas nuevas preocupaciones y reflexiones teológicas ya no es Dios, sino el hombre. El discurso sobre Dios de la teología clásica ha pasado a ser un discurso sobre el hombre, como núcleo central de toda pregunta y problema teológico. Por eso, la nueva teología tiene un fondo predominantemente filosófico, aunque revestido de formas de la teología cristiana y en apelación continua a las fuentes de la escritura. Se trata de una filosofía del hombre, que sigue las corrientes del existencialismo y de otras formas del pensamiento de nuestro tiempo. Y el hombre es puesto dentro de la sociedad conflictiva actual, en cuanto tema y sujeto de todos los problemas culturales, sociales y políticos que la nueva dirección teológica se plantea casi exclusivamente.

De ahí que esta teología se ha convertido prevalentemente en «teología política», «teología de la liberación y de la revolución», en cuanto «teología crítica» de las estructuras socio-políticas actuales, tanto de las estructuras de la sociedad secular como de las instituciones de la Iglesia. Este es el camino seguida también por Moltmann, quien posteriormente publicó varias obras sobre dicha teología de la revolución y teología política. Su nueva concepción del cristianismo crítico y profético, enfocado desde la teología de la esperanza en la versión marxista de E. Bloch, le ha conducido a una representación del mensaje predicado por Cristo como el «aún no» escatológico, como una marcha hacia la futura liberación plena del Reino de Dios en la tierra, con la consiguiente actitud de resistencia y lucha contra todas las situaciones y estructuras de la sociedad presente.

Moltmann ha sido llamado recientemente (marzo de 1974) por sus simpatizantes de acá a explicarnos a los ibéricos sus doctrinas del nuevo cristianismo liberador. Y lo ha hecho a placer y sin traba alguna, mucho más resueltamente que sus dos «amigos» católicos, Rahner y J. B. Metz. Nos ha hablado difusamente de la raíz liberadora del cristianismo como un mensaje de libertad, significado especialmente en la libertad de la fe. Pero esta libertad no ha de entenderse como libre elección de la voluntad, dotada de autonomía y atributos divinos, a la manera de Kant y de Hegel; más bien debe decirse que el hombre no es libre, sino que «aspira a la libertad», la cual se hace presente en las acciones de liberación. La esperanza liberadora se opone a la muerte y busca la vida. Y la muerte es no sólo física, sino cualquier forma de opresión. La liberación a la luz de la esperanza cristiana resiste, pues, a la muerte y a las opresiones. Donde se hace resistencia se experimenta la libertad.

Por otra parte, explicaba Moltmann que la liberación, a la que impulsan las fuerzas de la fe y esperanza cristianas, es pluridimensional, y resiste a todas las alienaciones y formas de opresión. La liberación religiosa es la fundamental, pero no la única. Ha de lucharse por la liberación de la justicia social contra las opresiones sociales, por la liberación política contra las estructuras opresoras, por la liberación racial o explotación del hombre por el hombre cual se da en el racismo y los nacionalismos, y hasta por la liberación de la naturaleza, de lo que hay en ella de inhumano. Y añadía que no hay liberación social sin la política y sin las otras liberaciones, proclamando: «Ningún socialismo sin democracia, ninguna democracia sin socialismo». Con esta y otras expresiones manifestaba su opción por el socialismo de signo marxista como consecuencia de su teología política de la liberación

que fluye de la nueva concepción del cristianismo sin Dios trascendente y sin un reino espiritual en el más allá...

* * *

Sea dicho esto como marco de presentación del teólogo-ideólogo alemán cuya influencia se deja sentir vivamente en la orientación religioso-política del pensamiento actual, y como premisa de presentación también de su nuevo y reciente libro, *El hombre (Der Mensch)*. Consecuente con el nuevo giro copernicano de la teología convertida en antropología, su especulación se dirige al hombre como centro de los problemas y de las discusiones actuales.

El autor, en sus nebulosas y fluctuantes disquisiciones, plantea la pregunta que ya se había formulado Kant: «¿Qué es el hombre?». Las respuestas son innumerables, según las diversas culturas y experiencias históricas, como si se tratara «de una sala adornada con mil espejos y mil máscaras». De ello se desprende que «el hombre es para sí mismo el más grande de los misterios... El enigma resuelto del hombre equivaldría a la definitiva liquidación del ser del hombre» (pág. 16). Ninguna de las respuestas elimina «la fundamental problematicidad del hombre». Nos hallamos, por tanto, en un simple relativismo historicista. «Puesto que las respuestas que, de este o aquel modo, los hombres han dado con su vida, son históricas y no eternas, pueden ser siempre superadas por nuevas respuestas» (pág. 19).

El autor indaga la pregunta sobre el hombre en confrontación con las diversas antropologías: la antropología biológica, la antropología cultural, de la metafísica y el arte, la antropología religiosa y la cristiana. Al menos en la primera, o en la confrontación del hombre con los animales, se tiene una primera respuesta básica del ser del hombre. Se destaca, en efecto, el hombre de los demás animales por la indeterminación de sus tendencias instintivas, lo que le abre paso a una libre creatividad. «El hombre, biológicamente, es un ser defectuoso y a la vez creador de cultura» (pág. 20). De ahí que los distintos humanismos, antiguo y modernos, están de acuerdo en sostener que «el hombre es aquello que a sí mismo se hace. Su plena humanidad puede alcanzar sólo al término de su proceso de humanización, y se presenta al hombre existente como el imperativo sin fin de su autorrealización» (pág. 188).

En todo caso, tampoco las religiones llevan a descubrir y determinar la esencia del hombre, y «en ellas se percibe más bien la puesta en cuestión radical del hombre... La religión no pretende esclarecer el misterio del hombre; al contrario, ella confirma y hace aún más profundo el misterio que el hombre es» (pág. 33).

Dada esta problematicidad e incognoscibilidad de la esencia del hombre, como ser esencialmente cambiante e histórico, Moltmann se detiene en el grueso de su escrito en la crítica de las varias *imágenes* del hombre que las distintas antropologías culturales se han formado: del hombre del romanticismo social, el de la sociedad burguesa y capitalista, de la actual sociedad de consumo, etc. Su crítica se dirige asimismo a «la *utopía del hombre total*» que la ideología marxista ha creado. Mas no para desautorizar el marxismo, en cuya línea se mueve, sino para depurarlo y situarlo «en diálogo y colaboración fecunda» con su vaga concepción de un cristianismo humanista y socialista. «La crítica de la utopía del hombre total, que hemos desarrollado, no tiene por fin liquidar el marxismo, sino liberarlo a él y a la humanidad que está presente en sus tradiciones humanistas» (pág. 104).

Porque el cristianismo de Moltmann es el que ha descubierto el verdadero «hombre humano». Se cifra este cristianismo en la visión del profeta Daniel del Hijo del Hombre, realizada después en la imagen de Cristo crucificado. En él ha visto la comunidad cristiana post-pascual «la personificación del Hijo del Hombre y la presencia del hombre humano en medio de un mundo inhumano» (pág. 185), es decir, la personificación del «hombre para los hombres», para los débiles, humildes y oprimidos a los cuales trata de liberar para instaurar el futuro «reino humano sobre la tierra». «La humanidad del hombre llega a su realidad en el reino humano del Hijo del Hombre» (páginas 184-5).

Fácilmente se adivina el fondo de un *puro humanismo* socialista en esta concepción cristiana de Moltmann, envuelta en piadosas consideraciones de la *theologia crucis* luterana, adulterada y transformada en radical antropomorfismo. Por eso subraya que «la antropología debe más bien desembarazarse de un pretendido antropoteísmo si quiere hablar de nuevo humanamente del hombre, y no gravarlo con *exigencias absolutas* que no pueden sino defraudarle» (pág. 178).

* * *

En este contexto de una concepción historicista del hombre introduce Moltmann su *crítica del derecho natural*, que es la consecuencia de tipo jurídico que intentamos más directamente resaltar.

En sustancia sostiene (págs. 116-132) que el pretendido concepto de un derecho natural absoluto, con las nociones de justicia natural y de una ley moral universal, representan «la ley del hombre ideal», una utopía abstracta e irreal que no corresponde a las *imágenes* concretas y cambiantes del hombre histórico. La idea del derecho natural provendría de la antigüedad griega

y habría sido difundida por la filosofía humanista de los estoicos, como reflejo del orden de la naturaleza y de la razón justa que rige el universo. Como tal ley eterna e inmutable se extendería a todos los pueblos y todas las edades. Las leyes civiles obtendrían su validez por su conformidad a esta ley universal de la naturaleza. Por eso «no es justo todo lo que se establece sobre la base de una convención de los ciudadanos, sino lo que corresponde a la naturaleza del hombre y al orden divino del ser. Por tanto, el derecho mismo debe ser justificado» (pág. 125).

Han sido, según Moltmann, las Iglesias cristianas las que han mantenido enérgicamente en nuestras sociedades esta «ley del hombre ideal», considerando el ordenamiento jurídico en el cuadro de la comprensión teológica de la ley y del Dios de la ley. «Esta concepción legalista del derecho atribuye a Dios la función del juez que vigila celoso sobre su ley y hace al hombre protagonista de tragedias de culpa y expiación». Por eso ha patrocinado la pena capital como forma extrema de expiación y restauración de la ley violada gravemente (pág. 128).

Moltmann combate y refuta este concepto del derecho natural basado en una ley moral objetiva impuesta por un orden divino. Ante todo, porque tal «ley del hombre ideal» es una abstracción irreal e inaplicable, ya que no corresponde a las condiciones reales e históricas de los hombres. No puede retenerse como derecho natural lo que la naturaleza enseña, porque la naturaleza biológica es indeterminada, y su comprensión depende de las condiciones empíricas del hombre. Así, la homosexualidad se funda en la naturaleza biológica, y, sin embargo, muchas sociedades la castigan como innatural y un delito. Y los anticonceptivos, abortivos, etc., atentan al ritmo biológico de la naturaleza de la mujer, y no obstante corresponden «a la naturaleza esencial de la libertad del hombre y su responsabilidad para con la descendencia».

De ahí que todos los proyectos de derechos naturales existentes se demuestra que son «proyectos históricos de los hombres», como aparece en las teorías del «derecho natural de *contenido variable*» o del derecho natural de *contenido evolutivo*. Es, pues, claramente imposible encontrar un programa exacto de construcción del mismo para el hombre concreto y para su *praxis* social, basándose en la naturaleza y en la esencia de su idea. Por eso, «detrás de las afirmaciones, según las cuales se conocería la verdadera esencia del hombre y la ley moral absoluta, están las pretensiones históricas de dominio siempre opresor» (pág. 126).

Tampoco las nociones de derecho natural y de un orden natural metafísico impuesto a todos los hombres concuerdan con las exigencias cristianas de la fe y la caridad, y la revelación del Dios de Israel, que sólo estableció

una ley de Alianza fundada sobre las promesas de fidelidad del pueblo liberado. El derecho a la libertad brota de la gracia de la liberación. El orden cristiano de la gracia implica la liberación de la ley y de la culpa, y es lo contrario de todo fatalismo de pecado y pena. El ordenamiento cristiano del derecho sólo puede fundarse en *el amor*, que significa «el derecho del prójimo y el reconocimiento del otro». Los cristianos y sus Iglesias deben, pues, examinar a fondo «el mito y ley de bronce de una ley moral eterna», y en vez de empeñarse en defenderla, deberán adaptarse a los proyectos concretos y reformas jurídicas que corresponden al reino de la paz y en los cuales pueden realizar «el amor experimentado como derecho». Porque «la ley del hombre ideal puede fácilmente transformarse en exigencias inhumanas».

Para Moltmann, por tanto, no existe otro derecho ni ordenamiento jurídico que el que se basa «en un acuerdo público sobre una vida digna del hombre», o en las convenciones humanas. Si, pues, quiere mantenerse la idea de un derecho natural, sus contenidos habrán de ser «mudables y condicionados históricamente». Porque «todas las leyes, como el hombre mismo, están sometidos a los cambios de la historia». Y, sobre todo, habrá de construirse, «no sobre la evocación de una presunta ley moral objetiva», sino sobre el irrecusable empeño de transformar el mundo en el cuadro de las esperanzas concernientes a un futuro humanizado y un proceso histórico de socialización. Por ello, remitiéndose a W. Maihofer y E. Bloch (1), propone el concepto de un *derecho natural* cuyo contenido exprese las evoluciones y revoluciones continuamente promovidas de las condiciones humanas de la vida, hasta alcanzar una sociedad entre los hombres verdaderamente humana. En consecuencia, «en lugar de *derechos naturales* debería hablarse de *derechos futuros* de los hombres» (pág. 128).

* * *

Tenemos así a Moltmann que, en nombre de su cristianismo progresivo y transformado en puro humanismo, y en nombre de su nueva antropología cultural y totalmente empírica, propone eliminar la noción del derecho natural y hasta su mismo nombre, sustituido por la idea de *derecho futuro*, es decir, un ordenamiento jurídico tendente a revolucionar continuamente las

(1) W. MAIHOFFER: *Naturrecht als Existenzrecht*, Frankfurt, 1963; E. BLOCH: *Naturrecht und menschliche Würde*, Frankfurt, 1961. Es muy amplia la literatura moderna citada por MOLTSMANN de teólogos, antropólogos y marxistas que hablan en este sentido y en quienes se inspira, de acuerdo en esto con uno de los principales representantes de la Escuela Histórica del Derecho, G. RADBRUCH: *Der Mensch im Recht*. Göttinga, 1957.

estructuras socio-políticas hasta llegar a la edificación de la futura sociedad marxista.

La teoría se basa en el puro empirismo antropológico y moral que elimina toda ley objetiva universal, y cuyo resultado no puede ser otro que ese positivismo jurídico de un derecho historicista y negador de todos los valores absolutos. Su finalidad y principio motor es otra meta abstracta e ideal, mucho más utópica que el derecho natural que combate, cual es el sueño e ilusión del futuro socialismo como reino de la paz en el mundo, sin ley, obligación ni sanción, fundado simplemente en el amor humanitario.

Lo lamentable es que tal doctrina de Moltmann no es propia y exclusiva suya, sino compartida y ampliamente difundida en los medios de teólogos protestantes y «católicos liberalizados». A muchos de ellos se les oye defender, sobre todo en los países de Centroeuropa, los proyectos clamorosamente discutidos sobre el divorcio, la contracepción, el aborto, la abolición de la pena de muerte, etc., en nombre de este nuevo derecho cambiable y adaptado a las culturas modernas, que apoyan en la teología de la liberación «multidimensional», pese a las protestas y continuos avisos del Magisterio católico y aun de la misma ciencia.

El fenómeno cunde con la confusión ideológica de nuestro tiempo, y sólo puede ser contrarrestado con la vuelta a la sana ideología de la tradición filosófica y a los principios del iusnaturalismo clásico.

TEÓFILO URDÁNOZ

